

Cinco plazas de Médicos residentes del Hospital Psiquiátrico, encuadradas en el grupo III de Administración Especial, subgrupo A, Técnicos, dotadas con el coeficiente 4.

Una plaza de Médico de Medicina General del Hospital Psiquiátrico, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo A, Técnicos, dotada con el coeficiente 4.

Tres plazas de Médicos Anestelistas del Hospital General, encuadradas en el grupo III de Administración Especial, subgrupo A, Técnicos, dotadas con el coeficiente 4.

Diecinueve plazas de Médicos Ayudantes del Hospital General, encuadradas en el grupo III de Administración Especial, subgrupo A, Técnicos, dotadas con el coeficiente 4.

Una plaza de Encargado del Centro de Fomento, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotada con el coeficiente 1,7.

Dos plazas de Viveristas del Centro de Fomento Pecuário, encuadradas en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotadas con el coeficiente 1,4.

Dos plazas de Celadores (exterior e interior) del Centro de Fomento, encuadradas en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotadas con el coeficiente 1,4.

Una plaza de Pastor, del Centro de Fomento, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotada con el coeficiente 1,4.

Una plaza de Tractorista del Centro de Fomento, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotada con el coeficiente 1,4.

Dos plazas de Vaqueros del Centro de Fomento, encuadradas en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotadas con el coeficiente 1,4.

Tres plazas de Peones del Centro de Fomento, encuadradas en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotadas con el coeficiente 1,3.

Una plaza de Ayudante Sanitario del Hospital General, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotada con el coeficiente 1,5.

Una plaza de Mozo de Clínica del Hospital General, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotada con el coeficiente 1,5.

Una plaza de Conductor del Parque y Talleres, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotada con el coeficiente 1,7.

Una plaza de Telefonista, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotada con el coeficiente 1,7.

Una plaza de Limpiadora, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotada con el coeficiente 1,3.

Tres plazas de Ordenanzas Porteros, encuadradas en el grupo II de Administración General, subgrupo D, Subalternos, dotadas con el coeficiente 1,3.

Dos plazas de Auxiliares Administrativos, encuadradas en el grupo II de Administración General, subgrupo C, Auxiliares administrativos, dotadas con el coeficiente 1,7.

Una plaza de Periodista, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotada con el coeficiente 1,9.

Dos plazas de Capellanes, encuadradas en el grupo III de Administración Especial, subgrupo A, Técnicos, dotadas con el coeficiente 2,1.

A estas plazas que se convocan les corresponderá el sueldo asignado al coeficiente que tienen dotado, las pagas extraordinarias y demás emolumentos que establece la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en las pruebas selectivas restringidas será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 22 de diciembre de 1977.—El Presidente.—13.676-E.

31490

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 281, correspondiente al 10 de diciembre de 1977, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria y programa para cubrir, mediante oposición restringida, una plaza de Arquitecto de la excelentísima Diputación Provincial de Huesca, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo A), titulados superiores, Técnicos, y dotada con sueldo correspondiente al coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huesca, 12 de diciembre de 1977.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—13.148-E.

31491

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 302, del día 21 de los corrientes, se han publicado las bases de convocatoria para las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que presta sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales que tengan la categoría de Psicólogos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio. Están dotadas con el sueldo base correspondiente al coeficiente retributivo 4, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en las mismas deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—10.419-A.

31492

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 302, del día 21 de los corrientes, se han publicado las bases de convocatoria para las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que presta sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales que tengan la categoría de Veterinarios, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio. Están dotadas con el sueldo base correspondiente al coeficiente retributivo 4, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en las mismas deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—10.418-A.

31493

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a las oposiciones para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Sala del Servicio de Hematología y Hemoterapia del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Málaga.

Resultado del sorteo del orden de actuación de los opositores, celebrado en el día de la fecha:

1. D. Mariano Narbona López.
2. D. Rafael García Bredenberg.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial de los interesados.

Málaga, 19 de diciembre de 1977.—El Secretario general.—10.381-A.

31494

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General mediante pruebas selectivas restringidas, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, en cumplimiento del acuerdo adoptado por esta Corporación, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1977.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 152, de 21 de diciembre de 1977, se publica convocatoria para la provisión, mediante pruebas selectivas restringidas, de seis plazas de Auxiliares de Administración General, las cuales están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia a 22 de diciembre de 1977.—El Presidente.—13.580-E.